

El Comercio

EDITORIAL

Una Vía Expresa segura y sin obstáculos

Nadie puede desconocer el avance que representan para la ciudad las obras que la Municipalidad de Lima viene realizando en la Vía Expresa. Pero precisamente para que esta vía cumpla los objetivos de modernizar, desconcentrar y ordenar el transporte, no puede tener fallas de diseño o estructura como ha hecho ver nuestro Diario.

Lo que más salta a la vista son serios problemas de seguridad, localizados sobre todo en el tramo entre el puente Iquitos y la plaza Grau que la comuna debe enmendar para evitar la desnaturalización de la obra y, en consecuencia, graves accidentes en esa vía rápida.

El zanjón nació hace más de cuatro décadas para beneficio del servicio público, pero también para servir a los automovilistas privados que hoy parecen haber sido relegados en el nuevo diseño, con todos los perjuicios que ello implica.

Basta transitar por el tramo mencionado para darse cuenta de que la reducción de los carriles laterales causa una terrible congestión. Peor aún, ello podría agravarse en un futuro cercano, cuando las unidades del transporte público de pasajeros

empiecen a transitar por la nueva vía.

Por eso, antes de negar lo evidente, es necesario que los funcionarios de la Municipalidad de Lima se apresuren a enmendar estas fallas de modo responsable y con el mejor respaldo técnico, dejando de lado cualquier motivación política. Sería una lástima que una reforma que ha tomado tanto tiempo y que ha generado considerables gastos para la ciudad no rinda los frutos que los vecinos y Lima se merecen.

Asimismo, falta construir los paraderos y estaciones, y también culminar los tramos complementarios del norte y del sur. Por todo ello, si hay que recalendarizar las obras—teniendo en cuenta la delicada pero auspiciosa coyuntura de las cumbres mundiales—pues tiene que hacerse y de eso tienen que asumir responsabilidad el alcalde y la municipalidad.

Lo que no se puede hacer es poner en riesgo la vida de las personas. Como sucedió con el caso de la Vía Expresa de la avenida Javier Prado, en ciertos momentos extremadamente satanizada, las adecuaciones siempre son oportunas. No esperemos que la sangrilleague al río... o a la Vía Expresa.

Justicia militar debe ceñirse a la Constitución

Cada vez se ponen más en evidencia los yerros, vacíos e incompatibilidades con la norma constitucional de la Ley de Organización y Funciones del Fuero Militar Policial (Ley 29182). Esta vez la Defensoría del Pueblo cuestiona que dicha ley disponga que los tribunales militares y policiales estén integrados por oficiales en actividad y no en retiro, como ordena el Tribunal Constitucional.

Igualmente, está en contra de que sea el presidente de la República, y no el Consejo Nacional de la Magistratura (CNM), el que nombre a los jueces y fiscales supremos; y recusa la creación de un órgano de control interno para que investigue a jueces y fiscales castrenses, cuando para ello ya existe el CNM.

¿Por qué entonces la terquedad en mantener dicha ley? ¿No se ha comprendido acaso los graves peligros de los fueros privativos, como han advertido la CIDH? Si bien es necesario mantener un fuero especializado en temas militares, no caigamos en los excesos de nombrar como jueces a militares en actividad o pretender desligar a este fuero del ámbito y control del CNM.

ES HORA DE ACABAR CON EL OTORONGUISMO EN EL CONGRESO

Con la misma vara que midas...

Enrique Bernalles Ballesteros
Jurista



Preocupa a la opinión pública que haya congresistas que están siendo sometidos a procesos del propio Congreso, por haber abusado de la representación que el pueblo le dio. En unos casos se trata de contrataciones irregulares a entenados y parientes y en otros casos se ventilan situaciones de presumible corrupción con dinero de sospechosa procedencia.

Frente a estos casos de corrupción interna nos gustaría ver una conducta firme y sólida del Congreso, que responda ante el país por la respetabilidad de esta institución. Ningún partido debe tolerar que al interior de su organización, haya quien pretenda burlarse del cuerpo representativo y, sobre todo,

del pueblo que le dio su voto. No puede haber medias tintas o reglas de diferente medición según se trate de "amigos", "adversarios" o "aliados estratégicos". Cada caso afecta la imagen del Parlamento en su conjunto y contribuye, en general, a la descomposición política de los partidos y del mismo Parlamento. Menchola, Canchaya, Benites o Pando, tienen una responsabilidad individual, pero representan a organizaciones políticas, obligadas a tomar distancia y a sancionar a los responsables en su propio ámbito partidario, sin perjuicio de lo que imponga el Parlamento y la justicia ordinaria en su caso.

El Congreso, en situaciones de abuso y presumible corrupción, no puede usar varas diferentes para medir hechos similares, dependiendo de quién se trate.

En un escenario donde reina solo el cálculo político, la justi-

cia no parece ser un referente importante y, sin embargo, lo es. Debe entonces el Congreso, explicar con sustento jurídico y no con confusas argucias políticas por qué, por ejemplo, al congresista Pando, quien fuera denunciado el 2007 por haber contratado a una "auxiliar fantasma", igual que la congresista Benites, no lo acusan como a esta, por los delitos de colusión, peculado y falsedad genérica. El único delito por el que se le pretende desaforar es el de falsedad genérica, con lo que el congresista podría finalmente quedar bien blindado.

En asuntos como los que comentamos, el Congreso debe mostrar un compromiso cohesionado contra la corrupción de parlamentarios; una conducta que muestre ante la ciudadanía que no es, como se afirma, "tierra de otorongos" ni un lugar donde prevalece la componenda.

Cada caso tiene su propia particularidad, pero el juicio y la sanción tiene que ser muestra de severidad y de respeto a la institución del Parlamento. La informalidad, las ausencias calculadas, la falta de mecanismos reales de control o la prevalencia del partidismo antes que la defensa de los fueros parlamentarios, hace daño. Obstruye la confianza que debe existir entre el ciudadano y el parlamentario.

Que el Congreso reconsidere lo que haya que reconsiderar en los casos pendientes; que decida con imparcialidad, justicia y rigurosidad. Nada más sano que reconectar al Parlamento con la gente. Nada mejor para la democracia que el encuentro de ciudadanía, partidos, prensa y Parlamento, para hacer un frente común contra la corrupción.

HUMOR PROFANO

Por Molina



PARA REFORMAR LAS PROTESTAS

Los muertos los cargamos todos

Fernando Vivas
Periodista



Amigos y lectores me han hecho inquietos comentarios sobre mi columna "Mejora tu lucha" (21/2/08). Me reafirmo en ella. Allí lamenté la violencia de las últimas protestas, la achaqué a una crisis de representación política de los gremios en pie de lucha y, en consecuencia con ello, dije que los cuatro muertos del paro agrario no le deben pesar solo a la policía, en caso que se demuestre que hizo disparos letales, sino a los líderes azuzadores. Daré un paso más: A esos muertos los cargamos todos.

No estoy contra los contenidos de las últimas protestas sino contra sus formas violentas en una democracia débil pero con canales de participación y expresión civil que los dirigentes están obligados a explorar antes de empujar a un campesino a tirar la primera piedra y quemar la primera llanta que cierra la carretera.

Fuera de la violencia marginal causada por narcoterroristas, criminales y pandilleros, me preocupan dos focos de violencia institucional o que tiende a institucionalizarse: este del que les hablo, ejerci-

do por líderes que encuentran más fácil instigar a las barras bravas de la política que diseñar y ejecutar una estrategia (valga esta analogía: así como se dice que a resultados de nuestra debilidad como nación los presidentes mandan pero no gobiernan, digamos de muchos opositores que azuzan pero no conducen a sus bases) y alentado por un radicalismo de izquierda que sigue creyendo, en el Perú de las miles de cabinas de Internet y emisoras lo-

“ Los presidentes mandan pero no gobiernan, los líderes opositores azuzan pero no conducen ”

cales, que el poder nace del fusil y a falta de este, de la cachiporra, la pedrada o el pecho desnudo de empujados machos que se paran en primera línea a combatir al "gobierno genocida de Alan García". Hay, en todo esto, un masoquismo machista de trágicos resultados.

El otro foco de violencia, más institucional y en el polo opuesto de derecha, es el que se atrincheira en las Fuerzas Armadas que creen que en nombre del orden hay que

meter bala sin contemplaciones. Reductos de intolerancia militarista, enemigos de todo lo contestatario, que se pegan a todos los gobiernos y en este se han colado en los 11 decretos con los cuales, en delegación extraordinaria de facultades legislativas, se busca combatir al crimen organizado.

Por ejemplo, el DL 982 agregó un inciso a artículo 20 del Código Penal que enumera a los inimputables: "(es inimputable) el personal de las FF.AA. y de la Policía Nacional, que en el cumplimiento de su deber y en uso de sus armas en forma reglamentaria, cause lesiones o muerte". Peligrosa adición pues ya el inciso 8 exime a los que cumplen órdenes. Pero, ojo, quiero ser equilibrado: el juez podría encontrar que el arma no se usó según el reglamento y condenar al policía. Y hay que exigir, ahora que el ministro Luis Alva Castro sale con que balas ajenas mataron a los campesinos, fiscales sin miedo e investigaciones minuciosas.

Ambos focos de violencia se retroalimentan y tenemos que evitar su fuego cruzado. En resumen, estoy contra la protesta violenta y sus azuzadores, pero a favor de los líderes que breguen por dar a los de abajo la capacidad de "lobby" y de protesta pacífica pero efectiva que sobra a los de arriba.



ILUSTRACIÓN VÍCTOR AGUILAR

EL HABLA CULTA

Por Martha Hildebrandt

EMPECINARSE. En el Perú, y en otros países de América, equivale a *empeñarse*, *obstinarse*. Viene del apodo de un valiente guerrillero antinapoléonico, nativo de un pueblo de Valladolid; sus habitantes eran motejados de *empecinados* por estar supuestamente sucios de *pecina*, cieno abundante en el río del pueblo. El apodo se hizo glorioso apelativo en la América insurgente, donde se derivaron *empecinarse*, *empecinamiento* y *empecinadamente*.

rincón del autor

Beatriz Boza



La demanda de los consumidores por un cuidado más estricto del medio ambiente está impulsando transformaciones significativas en el mundo

Conciencia biodegradable

¿Quién no goza con los excelentes documentales de National Geographic y se enamora de la naturaleza? ¿Y quién no es consciente actualmente de la creciente polución del aire que respiramos? Basta salir a las calles de Lima para ver claramente cómo nuestro estilo de vida contamina el medio ambiente. Sin embargo, en un país de megabiodiversidad como el nuestro la

ecología aún no es un factor determinante en la toma de decisiones, públicas o privadas. Y es que para cambiar hábitos y conductas no basta información; aunque es un elemento clave no es suficiente pues se requiere interiorizarla e identificar maneras concretas que nos permitan en nuestra rutina diaria hacer la diferencia. Por ejemplo, si bien muchos de nosotros podíamos tener conciencia

de cómo en nuestro quehacer cotidiano contribuimos a la contaminación del medio ambiente, es recién cuando se presentaron en TV las bolsas biodegradables que nos percatamos de lo fácil que es contribuir como consumidores al cuidado de nuestro entorno. Dentro de poco, así como nos hemos acostumbrado a que un establecimiento nos entregue los productos embolsados sin cobramos por el

envoltorio, la biodegradabilidad se convertirá en un estándar de la industria porque los consumidores nos habremos acostumbrado a ello e incluso lo exigiremos.

La demanda de los consumidores por un cuidado más estricto del medio ambiente está impulsando transformaciones significativas en el mundo, con consecuencias económicas muy vastas que van desde las envolturas biodegradables, pasando por tipos de cultivos y oportunidades de negocio, hasta temas de propiedad intelectual y aspectos de política monetaria cuyas

implicancias en un mundo globalizado deben ser interiorizadas por toda sociedad. En los países del norte, por ejemplo, los consumidores exigen cada vez más que los envases usados para el 'fast food' sean amigables con el medio ambiente. Ello supone migrar de la industria plástica del PVC a nuevas fórmulas que procesan ciertos almidones de la papa, camote y maíz, generando nuevas oportunidades para esos cultivos. Si ya el biodiésel como sustituto del petróleo ha impactado la inflación al haberse encarecido la harina, el pollo y los huevos

por efectos de los cultivos de trigo y maíz en todo el mundo, la conciencia ecológica de los consumidores del primer mundo agudizará esta tendencia. No solo es nuestra responsabilidad como sociedad cuidar el medio ambiente sino que ese cuidado plantea desafíos importantes en materia macroeconómica y empresarial que requieren estudios de tendencias futuras, información pública, regulación y docencia ciudadana. Toda una nueva perspectiva que no se agota con la creación del ministerio del medio ambiente sino que recién empieza.